

Medio Ambiente y Economía Social del Conocimiento

MAG. ING. WILLIAM ZAVALETA HUACCHA
Universidad Nacional de Ingeniería - Perú



XIV Encuentro Internacional de Economistas sobre
Globalización y Problemas del Desarrollo

Resumen



La presente investigación cuestiona la afirmación de que sea el hombre el causante del cambio climático, por lo contrario fundamenta que es el modelo económico de libre mercado el que ha originado el problema de incremento de la temperatura en el planeta. Precisa, que es el modelo económico en mención, impulsado por el neoliberalismo, el responsable de la extracción no sostenible de recursos renovables, y de la emisión de contaminantes, al sustentar la autoregulación de los mercados.

Además, frente a la problemática descrita, se propone como alternativa, la implementación de la economía social del conocimiento.

1. Justificación

La presente investigación se justifica en la importancia de encontrar las causas reales del cambio climático, a fin de prevenir y/o mitigar los impactos económicos y ambientales del mismo.



2. Metodología

Se realiza revisión de “Cambio Climático 2014” del Panel Intergubernamental del Cambio Climático en el que se sustenta que el cambio climático es de origen antropogénico (IPCC, Cambio climático 2014: Informe de síntesis, 2014). Además, la Teoría del Equilibrio, las Fallas de Mercado, el Desarrollo Sostenible, la Soberanía del Consumidor en la Economía Neoclásica y la relación fundamental entre Economía y Medio Ambiente sustentada por la Economía Ecológica, a fin de analizar la relación entre libre mercado y cambio climático.

De otra parte, revisamos los peculiares conceptos y características que definen a la Economía del Conocimiento, referidos a la Teoría del Valor, el Capital Intelectual, el Coste Marginal, la Teoría del Equilibrio, La Distribución del Ingreso, el Crecimiento Económico y el Desarrollo en la Economía del Conocimiento. A partir de ello elaboramos una propuesta alternativa al libre mercado (neoliberalismo), al cual hemos denominado Modelo Y de Economía Social del Conocimiento.



3. Análisis de Resultados

La generación de la eficiencia en el sentido de Pareto, en el libre mercado, no es la regla sino la excepción, siendo la regla las fallas de mercado, entre ellas, monopolios, oligopolios, asimetría de información y las externalidades negativas (contaminación).

La incorporación de los Límites Máximos Permisibles (LMP) y los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) en la legislación de nuestros países, es una regulación del estado (alejado del libre mercado) que busca restablecer el equilibrio (la eficiencia), en el sentido de que obliga a las empresas a realizar proyectos de ingeniería para el cumplimiento de estos estándares.



continúa

Queda claro, que en general, la eficiencia neoclásica no se logra por libre mercado, sino por la atención a las fallas de mercado. Además, se debe tener presente que alcanzada esta, no garantiza una eficiencia social ni ecológica.

Consideramos que la política económica debe buscar garantizar bienestar social, cultural, ambiental y obviamente económico; por lo mismo, la escuela económica en la cual se soporte la política y el modelo económico, no debe ser aquella, que espera que las empresas por propia iniciativa, autoregulen sus emisiones y efluentes



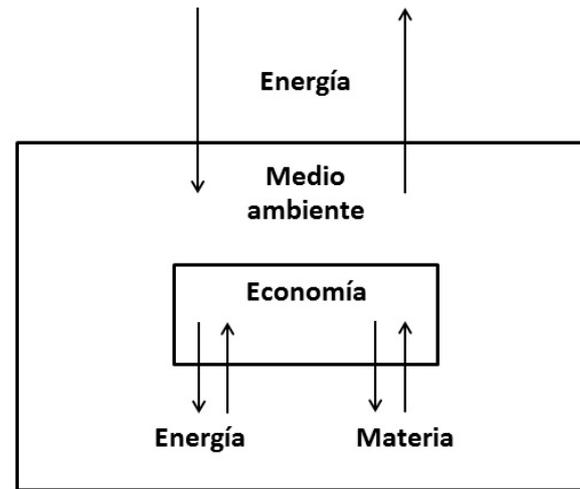
3.1 Economía neoclásica y economía ecológica

Siendo importante la implementación de los Límites Máximos Permisibles y los Estándares de Calidad Ambiental, resultan insuficientes, cuando la incorporación de un mayor número de unidades productivas incrementa en números absolutos la cantidad de residuos generados. Es allí, donde se hace necesario, la incorporación de conceptos de la economía ecológica, aquella que considera a la economía como un subconjunto del medio ambiente descrita en “Introducción a la Economía Ecológica” (Common, Michael. y Stagl, Sigrid.,2008); por lo mismo, dada esta característica, se infiere que los impactos en el medio ambiente están en función del modelo económico implementado, así:



continúa

Figura 1. La economía en el medio ambiente



Fuente: Figura tomada de Introducción a la Economía Ecológica (Common & Stagl, 2008)

- Del gráfico la Economía en el Medio Ambiente: lo que hacemos en la Economía necesariamente impacta en el medio ambiente. Si facultados por el libre mercado quemamos combustibles fósiles, originamos el cambio climático; por el contrario, si influenciados por una regulación hubiéramos favorecido el uso de otro tipo de energía (eléctrica, solar, etc.) en la economía, hubiéramos tenido otro tipo de impactos.

continúa

Considerando lo anterior, la economía ecológica propone, el desincentivo de la producción y consumo bienes y servicios en extremo dañinos para la salud y el medio ambiente, una regulación que va en contra del libre mercado.

El aprovechamiento racional de los recursos naturales, la erradicación de vehículos a combustión interna, el reemplazo de la energía basada en carbono por energías renovables, entre otros, son iniciativas del Desarrollo Sostenible y la Economía Ecológica, que se complementan para la preservación de la vida en el planeta.



3.2 Economía Social del Conocimiento, alternativa al libre mercado

La implementación de un nuevo modelo económico-ambiental-cultural es imperativo, la economía social del conocimiento, una expresión de economía planificada que incorpora el mercado con la regulación de sus fallas (mercados competitivos), fomenta la reducción de emisiones y efluentes, el uso sostenible de los recursos naturales, el desincentivo (cigarrillos) o eliminación (CFCs) de la producción y consumo de bienes en extremo dañinos para la salud y el medio ambiente. Favorece la producción de bienes intangibles puros y la producción sostenible de bienes físicos cuya estructura de valor es mayoritariamente intangible que tangible, entre ellos los bienes electrónicos.

Además, al estar sustentada en el capital humano, el capital intelectual y la innovación para el desarrollo y el crecimiento económico, utiliza los mismos, para los objetivos de preservación de vida. A continuación, las principales características del modelo Y de economía social del conocimiento:



Tabla 1. Características del Modelo Y de economía social del conocimiento.

1. Se basa en la escuela de economía del conocimiento
2. Crecimiento económico por inversión en conocimiento, innovación, capital humano
3. Inversión en capital intelectual¹ incrementa el valor de las empresas y sus resultados financieros
4. Producción de bienes intangibles. Ellos son los bienes intangibles puros (software, juegos electrónicos, películas, música, etc.), bienes físicos cuya estructura es mayoritariamente intangible que tangible (bienes electrónicos) y los servicios. Además, busca transformar la producción agroindustrial en bioconocimiento y las empresas de producción industrial en empresas de conocimientos, por medio de una agresiva inversión en innovación.
5. Economía planificada que incorpora el mercado regulando sus fallas
6. Reducción de emisiones y efluentes, el uso sostenible de los recursos naturales, el desincentivo o eliminación de la producción y consumo de bienes en extremo dañinos para la salud y el medio ambiente
7. Reconocimiento legal y transaccional del capital humano como activo de la economía del conocimiento².
8. Reconocimiento legal e implementación del Informe de Capital Intelectual por parte de las organizaciones.
9. Revaloriza la cultura³, su praxis masiva, y establece nuevos patrones de éxito en la sociedad, para sustentar positiva y sustentablemente el desarrollo, un desarrollo por el capital intelectual y el capital humano.
10. Democratiza la propiedad de las innovaciones, el valor generado en, y por, las organizaciones.



Conclusión

- Es el modelo económico de libre mercado el principal responsable del cambio climático y no el hombre.



Referencias

- Bicentenario, D. O. (2021). Artículo 1.- Aprobación de la Política Nacional del Ambiente al 2030. En *DS 023 – 2021*. Lima, Perú: El Peruano.
- Borrás, F., & Ruso, F. (2015). *Capital intelectual: Visión crítica y propuesta para organizaciones*. La Habana: Editorial UH.
- Common, M., & Stagl, S. (2008). *Introducción a la Economía Ecológica*. Barcelona: Reverté, S. A.
- Donella, H. M., Dennis, L. M., Jorgen, R., & William, W. B. (1972). Los límites del crecimiento exponencial. En H. M. Donella, & V. U. L. (Ed.), *Los límites del crecimiento* (S. Loaeza de Graue, Trad., 1ra ed., págs. 66-112). Ciudad de Mexico, Mexico: Fondo Cultural Económica.
- IPCC. (2014). Cambio climático 2014: Informe de síntesis. En R. Pachauri, & L. Meyer (Edits.), *Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo* (Equipo principal de redacción ed., pág. 157). Ginebra, Suiza: IPCC.
- IPCC. (2021). Summary for Policymakers. En C. U. Press (Ed.), *In: Climate Change : The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. (1ra ed., Vol. 1, págs. 1-31). Cambrigde, Inglaterra: United Nations Climate Change.



continúa

- Meadwos, D., Meadwos, D., & Randers, J. (1992). Los Límites: fuentes y sumidores. En Aguilar, Altea, Taurus, & Alfaguara (Edits.), *Más Allá de los Límites del Crecimiento* (C. Schwartz, Trad., 3ra ed., págs. 75 -132). Madrid, España: El País S.A.
- MINAM. (2021). Estado del ambiente y los impactos. En MINAM, & D. L. Perú (Ed.), *Informe Nacional sobre El Estado del Ambiente 2014 – 2019* (1ra ed., Vols. 2021-07208, págs. 139 - 224). Lima, Perú: MINAM.
- MINAM. (2021). *Política Nacional del Ambiente al 2030, Decreto supremo N° 023 – 2021 – MINAM*. Lima.
- Ming, C., Shu, J., & H., Y. (2005). En *An empirical investigation of the relationship between intellectual capital and firms' market value and financial performance* (Vol. 2, pág. 159). Journal of Intellectual Capital.
- Parkin, M. (2014). Fallas del mercado y gobierno. En M. Parkin, *Economía* (11vo ed., págs. 369 - 391). España: Pearson.
- Stiglitz, J. (2002). La información y el cambio en el paradigma de la ciencia económica. *Asturiana de economía*, 96.
- Zavaleta, W. (2019). En W. Zavaleta, & M. R&K (Ed.), *Economía del Conocimiento: Herramienta Innovadoras*. (2da ed.). Lima, Perú: AEGUNI.

